

¿Sabía usted que...

Un nuevo producto agroquímico requiere de un proceso de investigación científica y desarrollo tecnológico que dura nueve años y medio en promedio?

Actualmente el desarrollo de un nuevo agroquímico requiere de una inversión en promedio de US \$200 millones de dólares. El nivel de riesgo de esa inversión es alto, porque sólo una de más de 140 mil moléculas llega al mercado. El fracaso puede llegar en cualquiera de las etapas de investigación.

La investigación se desarrolla paralelamente en las áreas química, biológica, toxicológica y ambiental; para lograr el registro en un país se realizan pruebas locales de eficacia y de riesgo ambiental. Todos los procedimientos utilizados en la investigación y desarrollo de un agroquímico están certificados y regulados por organismos y metodologías internacionales.

La industria de investigación y desarrollo lanza en promedio doce nuevos productos cada año en todo el mundo.



AMIFAC	 AMIFAC
informa	Comité Editorial Ing. Mónica Olvera C.P. Raúl Martínez Dr. Gabriel Díaz Ing. Ricardo Alarcón Ing. José Luis Lara Dra. Victoria Mata Ing. Alejandro Galindo
AGOSTO 2008 ejemplar	194 Presidente Ing. Marcelo Valentín Directora Ejecutiva Ing. Mónica Olvera Mayor información escribe a las oficinas de la AMIFAC: amifac@amifac.com.mx

Consulte

www.amifac.org.mx

Si usted está interesado en comunicar noticias importantes de su empresa a través de este medio, envíarla a:
molvera@amifac.org.mx

Proyecto de Modificación NOM-005-STPS-1008, Condiciones de Seguridad

El 30 de junio se publicó en el DOF el PROYECTO de Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas

peligrosas, para quedar como PROY-NOM-005-STPS-2004, Manejo de sustancias químicas peligrosas - Condiciones y procedimientos de seguridad y salud en los centros de trabajo, cuyo propósito es establecer los requisitos mínimos de seguridad y salud en el trabajo para el control de riesgos en el

manejo de sustancias químicas peligrosas, de tal manera que se proteja a los trabajadores de alteraciones a su salud y se eviten daños al centro de trabajo.

Mayores informes Ricardo Alarcón
ralarcon@amifac.org.mx

Capacitación a personal ocupacional en Puebla, Chiapas, Distrito Federal y Michoacán

Concientes de la importancia en el seguimiento de las acciones de capacitación, impartimos un curso para el personal encargado del control de plagas y enfermedades en una de las fincas de mayor importancia en la sierra norte del Estado de Puebla, con una extensión de 3,000 hectáreas cafetaleras. Lo cual ayudará en gran medida a elevar las buenas prácticas agrícolas de los trabajadores de cihaa finca.

En Chiapas capacitamos al personal del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), el cual tiene la encomienda de controlar la presencia de plagas en el acceso de la frontera entre Chiapas y el país hermano Guatemala. Siendo constante el uso de agroquímicos, la capacitación se convierte en una herramienta fundamental en las actividades del personal que labora en le OIRSA. Esta capacitación se suma a las impartidas en años pasados con lo cual consecución y fortalecimiento a las actividades.

En el Distrito Federal, como apoyo y seguimiento a las acciones conjuntas entre las dependencias y competencia de usuarios de los productos, desarrollamos el curso “Disminución de Riesgos en el Campo” dirigido a comercializadores y a personal ocupacional

en las instalaciones de la SAGARPA-Distrito Federal. Estos cursos en las zonas rurales del D.F. los realizamos con el apoyo del Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y la delegación Estatal de la SAGARPA.

Asimismo, con el Comité de Sanidad Vegetal del Distrito Federal (COSAVEDF), presentamos la importancia del uso de los equipos de protección personal y disminución del riesgo a la salud a productores de la franja nopalera de la Delegación Milpa Alta.

Por último, en Michoacán en conjunto con la Comisión Federal Para la Protección Contra Riesgo Sanitario (COFEPRIS), desarrollamos el Curso-Taller “Formación de Instructores Maestros en el Buen Uso y Manejo de Agroquímicos” en la ciudad de Zitacuaro, Michoacán. Este curso involucró la asistencia de personal de las jurisdicciones sanitarias, así como personal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas (CDI), la SEMARNAT y la Junta Local de Sanidad Vegetal con lo cual logramos cubrir gran parte de los 113 Municipios que conforman el Estado.

Mayores informes José Luis Lara
jlara@amifac.org.mx



Cursos de capacitación sobre reducción de riesgos para empresas comercializadoras de plaguicidas agrícolas

En estos meses se han llevado a cabo cursos en Villa Guerrero, Estado de México para 46 personas, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, con una asistencia de 156 personas y en Tlaxcala, Tlaxaca, para 29 personas.

Mayores informes Ricardo Alarcón
ralarcon@amifac.org.mx



El SINTOX capacita a médicos en Puebla, Estado de México, Michoacán y Chiapas

A solicitud de la Secretaría de Salud de Puebla el SINTOX impartió una plática sobre Diagnóstico y Tratamiento de Intoxicación con Agroquímicos a los médicos de la Jurisdicción Sanitaria de Chignahuapan, también con la presencia de personal de otros tres municipios aledaños, teniendo un total de 74 profesionales de la salud.

En Otumba, Estado de México, apoyamos a la empresa Agricultura Nacional con la plática sobre Primeros Auxilios dirigido a campesinos y distribuidores de la región.

En Zitácuaro, Michoacán participamos como expositores en un Curso de Instructores Maestros de la Campaña BUMA.

Por último, fuimos invitados por la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas a participar en el Segundo Congreso de Enfermedades Infecciosas Emergentes y Reemergentes en Tapachula, Chiapas, en donde el SINTOX expuso sobre Toxicología Clínica de Plaguicidas.



La AMIFAC recibe premio por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)

El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, Juan Rafael Elvira Quesada, entregó el pasado 9 de julio el Reconocimiento Nacional al Reciclaje de Residuos 2008 a la Asociación Mexicana de la Industria Fitosanitaria, A.C. por haber obtenido el tercer lugar en la categoría: Aprovechamiento o valorización de residuos peligrosos, con el Proyecto: "El plan de manejo de envases vacíos de agroquímicos y afines (PLAMEVAA), galardón que fue recibido por su Consejero Coordinador de la Comisión de Envases, Ing. Héctor Célis.



DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

27 de Junio

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2008, y sus anexos 1, 1-A, 7, 10 y 11

30 de Junio

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

- Proyecto de Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas, para quedar como PROY-NOM-005-STPS-2004,

Manejo de sustancias químicas peligrosas-Condiciones y procedimientos de seguridad y salud en los centros de trabajo

2 de Julio

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- Anexo 15 de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2008, publicada el 27 de junio de 2008

14 de Julio

Secretaría de Salud

- Decreto por el que se reforman los artículos 3o., fracción XXVIII, 13, Apartado B, frac-

ción I, 313, fracción II y 350 Bis 3, segundo párrafo, y se adiciona la fracción XXVIII Bis al artículo 3o. de la Ley General de Salud

- Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 100 y el artículo 461, y se adicionan los artículos 317 Bis y 317 Bis 1, todos de la Ley General de Salud

17 de Julio

Secretaría de Economía

- Acuerdo que modifica el diverso por el que se establecen las normas para la determinación del país de origen de mercancías importadas y las disposiciones para su certificación, en materia de cuotas compensatorias